

Promoción interna**Funcionarios de carrera**

Sargento de la Policía Local. Selección: Concurso-oposición. Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una.

Oficial de la Policía Local. Selección: Concurso-oposición. Grupo: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos.

Técnico de Administración General. Selección: Concurso-oposición. Grupo: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos.

Administrativo de Administración General. Selección: Concurso-oposición. Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco.

Responsable de «Hardware» y Ofimática. Selección: Concurso-oposición. Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: Una.

Personal laboral

Coordinador de Bibliotecas. Selección: Concurso-oposición. Nivel de titulación: Título de Grado Medio en la Escuela de Bibliotecarias, debidamente homologado. Número de vacantes: Una.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calviá, 27 de agosto de 1997.—La Alcaldesa.

20533 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Área Metropolitana de Barcelona-Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

La Gerencia del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial, en fecha 27 de junio de 1997, resolvió convocar el concurso restringido para la provisión de una plaza de personal laboral, que se detalla a continuación, vacante en su plantilla e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio de 1997.

Plaza objeto de la convocatoria:

1. Personal laboral.

1.1 Categoría: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso restringido para la promoción del personal laboral indefinido y funcionario de la EMSHTR, EMT, Consejo Comarcal del Barcelonés, IMPSOL y Patronato Metropolitano del Parque de Collserola.

Las bases que regulan el citado procedimiento selectivo, aprobadas por el Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial en sesión de fecha 26 de junio de 1997, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 175, de fecha 23 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.442, de fecha 28 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios posteriores que correspondan se harán públicos de la forma establecida en las bases antes mencionadas.

Barcelona, 1 de septiembre de 1997.—P. D., el Secretario Delegado, Miquel Amorós Navarro.

20534 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto y otra de Técnico de Medio Ambiente.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 192 del día 12 de agosto de 1997 publicó la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Número de plazas: Una. Denominación: Arquitecto. Grupo/clase: A. Selección: Concurso libre. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Medio Ambiente. Grupo/clase: L/2. Selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General o a través de cualquiera de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos relativos a la citada convocatoria se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cerdanyola del Vallés, 1 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.

20535 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Dima-Organismo Autónomo Local «Arratiako Egoitza» (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo y otra de Conserje.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 148, de 5 de agosto de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria pública de los siguientes puestos de trabajo, incluidos en la oferta de empleo público para 1997. Asimismo, en el citado «Boletín Oficial» se publicará el anuncio comprensivo de la lista provisional de aspirantes admitidos, nominación concreta de miembros del Tribunal, así como lugar y fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo.

Personal laboral fijo:

a) Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

b) Denominación: Conserje/Mantenimiento. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente día hábil en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Dima, 1 de septiembre de 1997.—El Presidente, Miguel Arraibiza.

20536 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

Por Decreto de Alcaldía número 2127, de fecha 16 de junio de 1997, se convocó las pruebas de acceso a la función pública, de conformidad con lo establecido en las bases generales aprobadas en el Pleno Municipal de 27 de enero de 1997, y las bases específicas aprobadas en el Pleno Municipal de 26 de mayo de 1997, para proveer las plazas vacantes siguientes:

Régimen laboral:

Una plaza de Trabajador/a Social, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Trabajador/a Social (Edu-cador/a), grupo B. Sistema de selección, concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente/Social, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Asistente/a Social, grupo E. Sistema de selección, concurso oposición libre.

Cuatro plazas de Peón de Mercado, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Peón de Mercado, grupo E. Sistema de selección, concurso libre.

Una plaza de Inspector de Limpieza, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Inspector de Limpieza, grupo D. Sistema de selección, concurso oposición libre.

Las bases generales para el acceso a las plazas vacantes de la plantilla (laboral y funcional) de este Ayuntamiento han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 21 de febrero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2339, de fecha 26 de febrero de 1997, así como las específicas que las complementan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 21 de junio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.418, de 23 de junio de 1997.

Las instancias para tomar parte en las pruebas correspondientes de acceso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se tendrá que manifestar que se reúnen todas y cada una de las condiciones de capacidad y requisitos en la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, así como la documentación requerida para cada convocatoria, que constan en las bases generales y específicas.

A la instancia se adjuntará el justificante de haber hecho efectivo en la Caja Municipal la tasa correspondiente a los derechos de examen, o bien el resguardo del giro postal o telegráfico pertinente.

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Coloma de Gramenet, 1 de septiembre de 1997.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Organización, Recursos Humanos y Económicos, Joan Carles Mas i Bassa.

20537 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de Alcaldía número 2709, de fecha 30 de julio de 1997, se convocó las pruebas de acceso a la función pública, de conformidad con lo establecido en las bases generales aprobadas en el Pleno Municipal de 27 de enero de 1997, y las bases específicas aprobadas en el Pleno Municipal de 15 de julio de 1997, para proveer las plazas vacantes siguientes:

Régimen funcional: Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Diplomada, grupo B. Sistema de selección, concurso-oposición libre.

Régimen laboral: Una plaza de Técnico de Grado Medio, con carácter permanente, para ocupar el puesto de trabajo de Técnico de Cultura, grupo B. Sistema de selección, concurso oposición libre.

Las bases generales para el acceso a las plazas vacantes de la plantilla (laboral y funcional) de este Ayuntamiento han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de fecha 21 de febrero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2339, de fecha 26 de febrero de 1997, así como las específicas que las complementan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 31 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2447, de 6 de agosto de 1997.

Las instancias para tomar parte en las pruebas correspondientes de acceso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales contados desde

el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se tendrá que manifestar que se reúne todas y cada una de las condiciones de capacidad y requisitos en la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, así como la documentación requerida para cada convocatoria, que constan en las bases generales y específicas.

A la instancia se adjuntará el justificante de haber hecho efectivo en la Caja Municipal la tasa correspondiente a los derechos de examen, o bien el resguardo del giro postal o telegráfico pertinente.

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Coloma de Gramenet, 2 de septiembre de 1997.—El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Organización, Recursos Humanos y Económicos, Joan Carles Mas i Bassa.

20538 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 104, de 29 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases para la selección por oposición de veinte plazas de Guardias del Cuerpo de la Policía Local, en ejecución de la oferta de empleo público para 1997, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios serán publicados, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios de la Corporación y los periódicos de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Zerolo Aguiar.—Ante mí, el Secretario general, Francisco Javier Rivero Ochoa.

20539 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 3 de septiembre de 1997, número 211, se han publicado las convocatorias íntegras para la provisión de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, incluidas en la oferta pública de empleo de 1997 (turno libre):

A) Funcionarios de carrera

Escala de Administración General

Número de plazas: Una. Grupo según Ley 30/1984: A. Denominación: Técnico de Administración General.

Número de plazas: Cuatro. Grupo según Ley 30/1984: D. Denominación: Auxiliar de Administración General.

Escala de Administración Especial

Número de plazas: Una. Grupo según Ley 30/1984: B. Denominación: Técnico Esp. Cultura.